



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**



**EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN**

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo de 2022
Comunicado conjunto 019/2022

El nuevo modelo de justicia laboral llega a Nuevo León

- El nuevo sistema de justicia laboral es una realidad en 21 estados del país, donde 78% de los conflictos laborales se resuelven por la vía de la conciliación y 7 de cada 10, en los primeros 15 días
- El modelo de justicia laboral anterior significa una impartición de justicia lenta, parcial y discrecional con procedimientos opacos donde se estafa incluso a instituciones como el IMSS, Infonavit o ISSSTE

Nuevo León forma parte de la tercera y última etapa de implementación de la Reforma Laboral, con el inicio del nuevo modelo de justicia laboral, la entidad pondrá en funciones el Centro de Conciliación local y federal, así como los Tribunales laborales para mejorar las condiciones de miles de personas trabajadoras y fortalecer su poder de negociación, garantizar su derecho a una justicia imparcial y expedita.

La efectividad del nuevo sistema de justicia laboral es una realidad en 21 estados donde ya opera, allí el 78% de los conflictos laborales se resuelven por la vía de la conciliación, y 7 de cada 10 en los primeros 15 días, expresó la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde Luján.

La reforma laboral -dijo- representa un cambio de cultura, mediante el rescate de la negociación colectiva auténtica y de compromisos mutuos, vamos a mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres trabajadoras.

Acompañada del Gobernador de Nuevo León Samuel Alejandro García Sepúlveda, la titular de la STPS destacó que el estado es parte de la tercera y última etapa de implementación de la Reforma Laboral, que arranca este 3 de octubre próximo, con lo cual se concluye con la operación del nuevo modelo de justicia en el país.

La Morena 804, Colonia, Narvarte Poniente, C.P. 03020Alcaldía, Benito Juárez CDMX. Tel: 55 2000 5300 www.gob.mx/stps



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**



**EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN**

Ante empresarios y representantes sindicales, la responsable de la política laboral destacó la relevancia en el cumplimiento de las obligaciones que marca la reforma, como la modificación de estatutos, que a nivel federal el 96% de los sindicatos ya realizaron y en el estado, el 39% cumple con la norma.

De igual manera, subrayó, la legitimación de contratos colectivos es un proceso fundamental para insertarse en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (TMEC), a la fecha se ha consultado a un millón y medio de trabajadores en el país, de los cuales 151 mil son originarios de Nuevo León, lo que representa casi 10% del total.

Alcalde Luján explicó, las juntas de conciliación y arbitraje significan un modelo de justicia lento, parcial y discrecional, con procedimientos opacos, prácticamente “un secuestro por parte del coyotaje, un modelo que tarda aproximadamente cuatro años en resolver un asunto, con enormes simulaciones”, con juicios en donde se estafa incluso a las propias instituciones del gobierno como el IMSS, Infonavit o al ISSSTE, a través de empresas fachadas donde la simulación acaba permeando en los juicios, sin hacer justicia, afirmó.

En el acto estuvieron presentes el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo; el titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Esteban Martínez Mejía, así como el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Arturo Salinas; el Secretario del Trabajo, Federico Rojas; así como representantes de trabajadores y de los empleadores.

0000000

